

AÑO 2025



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la primera jornada provincial de actualización de Programa Jóvenes, Aty Guasú, organizada por Scout Argentina, a realizarse los días 5 y 6 de abril del corriente año.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 25 de Marzo de 2025

NOTA N°: 033/2025

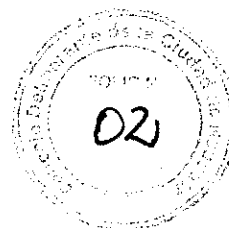
Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ATILO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pto. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

La primera jornada provincial de actualización del Programa Jóvenes, Aty Guasú, organizada por Scout Argentina, zona 37, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 5 y 6 de abril de 2025.

CONSIDERANDO:

Que Scout de Argentina es una organización sin fines de lucro que, desde hace más de 100 años, ofrece una propuesta de educación no formal destinada a niños, niñas y jóvenes, a través del trabajo de adultos voluntarios en todo el territorio nacional.

Que la misión de SAAC (Scout de Argentina Asociación Civil) consiste en contribuir a la educación de los jóvenes mediante un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, con el objetivo de ayudar a construir un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

Que esta misión se lleva a cabo a través de un sistema de educación no formal, que potencia las capacidades de las personas y les ofrece espacios en los que niños, niñas y jóvenes tienen la posibilidad de enriquecerse a través del intercambio comunitario con sus pares, mediante actividades al aire libre.

Que Scout de Argentina promueve la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes se convierten en los protagonistas de su propio destino. En este sentido, cuenta con un programa específico cuyo objetivo es fortalecer a los jóvenes en el proceso de toma de decisiones que los involucran, eligiendo, organizando, realizando y evaluando actividades y proyectos, como en los ámbitos institucionales de Scouts de Argentina y en la comunidad a la que pertenecen.

Que el Programa de Jóvenes se ha construido a base de propuestas de los mismos protagonistas. El resultado de este proceso será presentado en un evento denominado "Aty Guasu", el cual reunirá a más de 400 scouts, 372 adultos y más de 90 jóvenes de entre 18 y 22 años.

Que el Aty Guasu (término guaraní que significa "Gran Reunión") en Neuquén, es un paso más en el proceso de constante evolución de la organización. Se trata de un espacio en el que los jóvenes se convierten en agentes de cambio. Esta propuesta educativa promueve los siguientes ejes centrales:

- Ciudadanía activa: Fomentar la participación y el compromiso con la comunidad.
- Inclusión y diversidad: Promover la igualdad de oportunidades y valorar las diferencias.
- Sostenibilidad: Incentivar la conexión con la naturaleza y el consumo responsable.
- Habilidades para la vida: Desarrollar la autonomía, el trabajo en equipo y el liderazgo.
- Cultura de paz: Impulsar la resolución pacífica de conflictos y el respeto por la

REPRESENTANTE SQUAZZINI MAZUEVIDA.
Calle 100 - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

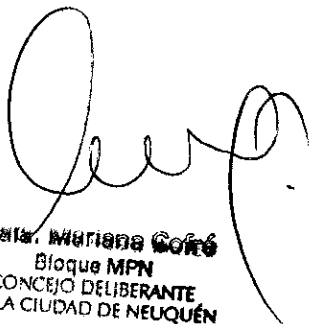
Que el Aty Guasu forma parte de un conjunto de

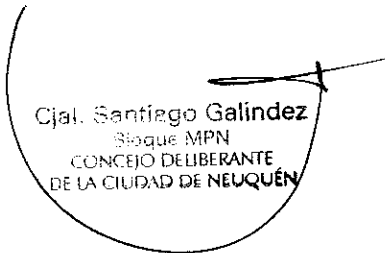
herramientas para la implementación del nuevo Programa de Jóvenes, que incluye también otros elementos como la Plataforma de Gestión del Conocimiento Rumbo Sur, el Encuentro Punto Sur, el nuevo Sistema de Foros 2024 y el nuevo Sistema de Adultos. Por ello y en virtud a lo establecido por el artículo 67) Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.

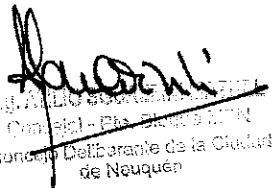
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

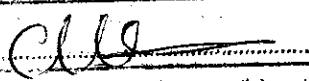
ARTICULO 1º): DECLARASE de interés municipal la primera jornada provincial de actualización del Programa Jóvenes, Aty Guasú, organizada por Scout Argentina, zona 37, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 5 y 6 de abril de 2025.

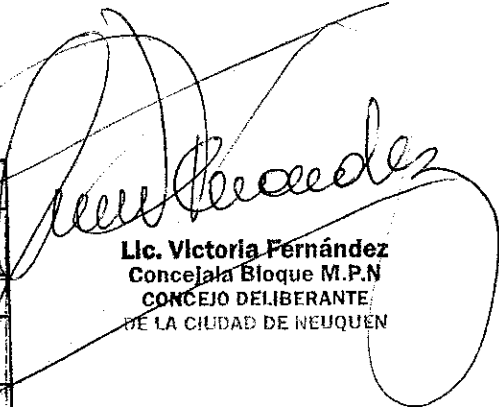
ARTICULO 2º): DE FORMA


Cjta. Mariana Coria
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Concejal Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51330		
Fecha: 25/03/25	Folios: 02	Hora: 12:37
Firma: 		
Dirección General Legislativa		


Lic. Victoria Fernández
Concejal Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

26.03.2025	ENTRADA N° 177/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 00-070-B-2025 Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	
Firma: 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

27.03.2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 04/2025
Pase a la Comisión
Dirección Oral Legislativa